

ARGENTINA: LA GENÉTICA FORENSE ANIMAL AYUDA A RESOLVER CASOS DE TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA

AGENCIA CYTA - INSTITUTO LOLOIR. 2012. Argenpress info.
www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Veterinaria forense](#)

Con herramientas científicas, un equipo de investigadores ayudó a resolver un caso de traficantes que hacían pasar alpacas por llamas en la frontera de Argentina con Bolivia.

La ciencia asiste en muchos casos a la justicia para resolver delitos. Y una de sus aplicaciones, quizás poco conocida, es la detección del tráfico ilegal de animales.

Un equipo de investigadores del Servicios a Terceros de Genética de Animales Domésticos del Instituto de Genética Veterinaria (IGEDET) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y del Centro Científico Tecnológico de La Plata, dependientes de CONICET, ayudó a resolver un caso de tráfico de camélidos en la frontera de Argentina con Bolivia.

“La pericia fue solicitada por la provincia de Jujuy”, señaló a la Agencia CyTA el doctor Guillermo Giovambattista, profesor adjunto de Genética General y Genética Forense Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP y vicedirector del IGEDET. “Este tipo de comercio ilegal sería común en la frontera norte del país, aunque lamentablemente no tenemos datos estadísticos sobre su magnitud. En este caso en particular la provincia denunció a un establecimiento privado por el tráfico de alpacas desde Bolivia, la que hacían pasar por llamas. Dado que son comunes los animales híbridos entre estas especies, en muchos casos, es difícil diferenciar los individuos por sus características físicas”, agregó.

Los detalles del caso están descritos en la revista Legal Medicine. Los científicos utilizaron dos clases de marcadores genéticos para distinguir a los animales. “Uno corresponde a una porción de ADN de herencia materna y otro se refiere a otras regiones distintivas de cada especie. Los resultados indicaron que los animales analizados correspondían a alpacas. Esto estaría evidenciando la presencia de individuos de esta especie, o al menos, individuos híbridos, lo que apoyaría la acusación de tráfico ilegal de esos animales”, destacó Giovambattista, quien agregó que el estudio se enmarcó dentro de la genética forense animal: una disciplina de reciente formación que se define como “la especialidad que engloba las aplicaciones de las técnicas de genética molecular, basadas en el análisis de los polimorfismos del ADN, en la identificación de individuos, razas y especies con el fin de auxiliar a la justicia en la resolución de casos judiciales”.

Volver a: [Veterinaria forense](#)